



Universidad
del Valle

FACULTAD DE HUMANIDADES
SECRETARÍA ACADÉMICA

CONSEJO DE FACULTAD

RESOLUCIÓN No. 210

03 de septiembre de 2014

“Por medio de la cual se fijan los Criterios de Selección y sus Ponderaciones para las Pruebas Académicas que aplicará la Facultad de Humanidades, a los candidatos preseleccionados en la Convocatoria Docente- 2014 para selección y vinculación de Docentes de carrera de tiempo completo y medio tiempo

El Consejo de la Facultad de Humanidades de la Universidad del Valle, en ejercicio de sus facultades legales, y en especial las que le confiere el Estatuto General, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Académico mediante Resolución No. 092 del 14 de julio de 2014, establece que las Pruebas Académicas, serán aplicadas por las Unidades Académicas de las Facultades e Institutos, y la Evaluación global de éstas, compete a la Comisión de Evaluación de Méritos de la respectiva Facultad o Instituto Académico.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Los aspirantes que hayan obtenido como mínimo 30 puntos en la hoja de vida, podrán continuar con la fase de Pruebas Académicas que aplicarán las Escuelas y Departamentos de nuestra Facultad.

La Comisión de Evaluación de Méritos de la Facultad, notificará por escrito y con una antelación no inferior a 10 días hábiles, a los aspirantes preseleccionados, las pruebas académicas que deberán presentar y el tema, lugar y fecha para su realización.

PONDERACIONES PARA LA PRUEBA ACADÉMICA = 30 Puntos

1) PROPUESTA DE CURSO EN EL ÁREA EN LA CUAL DESARROLLARÁ SU ACTIVIDAD

| Objetivo u Objetivos | Contenido y descripción | Metodología y coherencia | Evaluación | Bibliografía | Total Puntos |
|----------------------|-------------------------|--------------------------|------------------|------------------|------------------|
| (hasta 2 puntos) | (hasta 2 puntos) | (hasta 2 puntos) | (hasta 2 puntos) | (hasta 2 puntos) | (Máx. 10) |
| | | | | | |

CONSEJO DE FACULTAD DE HUMANIDADES
Resolución No. 210 del 3 de septiembre de 2014

2) PROPUESTA DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN SOBRE UN PROBLEMA DETERMINADO EN EL ÁREA

| Objetivo | Planteamiento del problema | Diseño Metodológico preliminar | Marco de referencia | Bibliografía | Total Puntos |
|------------------|----------------------------|--------------------------------|---------------------|------------------|------------------|
| (hasta 1 puntos) | (hasta 1 puntos) | (hasta 1 puntos) | (hasta 1 puntos) | (hasta 1 puntos) | (Máx. 5) |
| | | | | | |

3) EXPOSICIÓN ORAL ANTE EL CLAUSTRO DE PROFESORES DE LA UNIDAD ACADÉMICA

| Dominio del Tema | Capacidad crítica y analítica | Orden, coherencia y claridad | Capacidad de comunicación y creatividad | Manejo del tiempo y de Recursos Pedagógicos | Total Puntos |
|------------------|-------------------------------|------------------------------|---|---|------------------|
| (hasta 4 puntos) | (hasta 4 puntos) | (hasta 3 puntos) | (hasta 2 puntos) | (hasta 2 punto) | (Máx. 15) |
| | | | | | |

Transcurridas las Pruebas Académicas, la Comisión de Evaluación de Méritos, **de inmediato convocará a Entrevista** a aquellos candidatos que hayan **alcanzado mínimo 20 puntos** de los 30 establecidos para la prueba académica.


ENTREVISTA: (10 Puntos)

| | |
|---|--------------------|
| Estará orientada a conocer de parte del Aspirante, las motivaciones, expectativas, etc., etc. | (10 Puntos) |
|---|--------------------|

ARTÍCULO SEGUNDO: El puntaje mínimo para **ser incluido en la lista de Elegibles** será de **setenta (60) puntos**, resultado de la evaluación total de méritos.

Se firma en Santiago de Cali, a los 03 días de septiembre de 2014.


GLADYS STELLA LÓPEZ JIMÉNEZ
 Decana


NORMA ROCÍO POSADA DELGADO
 Secretaria del Consejo de Facultad

Aprobado en el Acta No. 15 del Consejo de Facultad del 03 de septiembre de 2014